**ACTA Nº 1081**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 09 de Mayo de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala. Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal. Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sr. Guillermo Ascencio, Encargado Prevención de Riesgos.

Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora de Finanzas.

Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora Control.

Sr. Pablo Valdés Contreras, Coordinador SENDA Previene.

Sr. Luis Alventosa García, Secplan.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1080 de fecha Martes 02 de Mayo

de 2017.

2.- Exposición Prevencionista de Riesgos.

3.- Ajuste Presupuestario.

4.- Informe Cumplimiento PMG 2016.

5.- Subvención Municipal.

6.- Varios.

6.1.- Información, Alcalde.

6.2.- Entrega de informes.

6.3.- Solicitud, Oficio SENDA Previene.

6.4.- Solicitud, “Agrupación de Amigos Orquesta MusAart de

Casablanca”

6.5. Carta, Club Deportivo Team Downhill Casablanca.

6.6.- Carta, “Junta de Vecinos Villa San Juan”.

6.7.- Informe pendiente.

6.8.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.9.- Solicitudes pendientes: Concejales Sr. Iván Salazar / Sr. Iván Durán.

6.10.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.11.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.12.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.13.- Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.14.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.15.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.16.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.17.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.18.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

6.19.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.20.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.21.- Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

6.22.- Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.

6.23.- Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.24.- Observaciones, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

6.25.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.26.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

6.27.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1080 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA MARTES 02 DE MAYO DE**

**2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1080 de fecha Martes 02 de Mayo de 2017.

Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN PREVENCIONISTA DE RIESGOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Guillermo Ascencio, Prevencionista de Riesgos, quien expondrá al respecto.

Sr. Ascencio, agradece la invitación y la importancia que se está dando al tema de prevención; y recuerda que siempre el tema preventivo tiene que ser algo intrínseco dentro de cada empresa en este caso en la municipalidad. Señala que hoy informará de cómo están las escuelas y los establecimientos educacionales en temas de emergencia. Quiere dejar tranquilo al concejo señalando que cada establecimiento educacional está con su plan de contingencia al día, realizado por su persona, trabajado por los comités de seguridad, más los comités paritarios que tienen algunos establecimientos. Comenta que, se han venido haciendo simulacros, de los cuales los resultados siempre han sido positivos; quizás se han retrasado un poco en la demora por las condiciones estructurales que tienen los establecimientos, o que son muy grandes, o que algunos son más pequeños y la demora es mucho más expedita. Respecto al plan de emergencia, cabe destacar que dentro de la municipalidad mediante su Depto. de Educación, preocupado por la salud e integridad física de su equipo educativo de niños y niñas, ha realizado un protocolo de seguridad de preparativo para cualquier tipo de contingencia (incendio, fuga de gas, amenaza explosiva, inundaciones, y/o accidentes de otro tipo). Es una guía con el propósito de preparar y alertar tanto al personal educativo como a los niños, es un documento que no se archiva, ni se empasta, ni se anilla, es un documento que tiene que estar siempre disponible, porque cada vez que se hace algún simulacro, pueden haber cosas que no funcionaron, que se retiran del local, o cosas que se pudieran adherir que se pueden agregar de inmediato. Agrega que, es un plan que siempre está en rotación y en bastante cambio. Respecto a los objetivos generales: preparar al personal, generarle una cultura preventiva al personal, y generarle también una cultura preventiva a los alumnos. Siempre destaca que los alumnos son los que mejor se comportan frente a una emergencia. La emergencia a considerar: terremotos, amenazas explosivas, vías de evacuación, y ejercicios de simulacros, inundación, protocolo control de plagas, y fuga de gas. Señala que lo principal del plan de emergencia en los establecimientos educacionales son la delegación de roles, se tiene un jefe de emergencia que en la mayoría de los casos es el director del establecimiento; se tienen monitores de evacuación en el caso que haya comité paritario en el establecimiento, y si no, se tienen designadas que cumplen ese rol, la unidad de prevención está a cargo de coordinar y asesorar temáticas que ellos no sepan tratar; y se tiene el público en general, en el plan de emergencia cualquier persona externa que al momento de una emergencia o al momento de un simulacro esté participando dentro del establecimiento, se debe adherir inmediatamente dentro del plan de emergencia. Ahora, para que este plan de emergencia sea funcionado con éxito, se tiene que preparar al personal: primeros auxilios (cinco personas por establecimientos); se hacen excepciones con Jardines infantiles ya que la normativa Junji exige que todo el personal de jardín infantil sepa de primeros auxilios. Se han realizado también capacitación de curso y manejo de extintores, también al personal educativo. Informa que, también se trabaja de manera directa con la oficina de mantención y reparación del Depto. de Educación con don Esteban Fuentealba, a quien después de alguna inspección se le informa de inmediato, quien hace las reparaciones correctivas que correspondan: limpieza de canaletas; limpieza de cámaras desgrasadoras y las cámaras de aguas servidas, y además del trabajo a nivel estructural que es lo que refiere al presupuesto que manejan como mantención y reparaciones. Se tienen los controles de plaga que también son periódicos, y controles de plaga de emergencia, donde ambos cuentan con un protocolo de seguridad. Informa que, cada establecimiento educacional cuenta con un certificado de control de plaga, y en caso de cualquier fiscalización que se le realiza, la escuela muestra el documento que tiene su control de plaga al día. También se tiene la mantención de los equipos de extinción ante cualquier emergencia los equipos están al día en su calidad óptima. Informa que se han hecho simulacros (Jardines infantiles; Escuela San Pedro de Quintay; Escuela Arturo Echazarreta; Escuela Domingo Ortiz; Escuela Manuel Bravo Reyes). Informa que, con estos simulacros se pudo gestionar la compra de megáfonos en algunos establecimientos. La escuela Manuel Bravo Reyes tenía el problema con una baranda que no permitía poder sacar a los niños de kínder y prekinder de manera inmediata al patio. Eso ya no está, se hizo una puerta de corredera para que los niños inmediatamente salgan a la zona de seguridad que está en el centro del patio. Respecto a los resultados del compromiso que tuvieron con el Concejo cuando asistió la vez pasada, que a todos los ventanales de la escuela Arturo Echazarreta, se les instalara una adhesivo ante impacto, o sea que ante cualquier sismo de elevada intensidad o algún atentado donde se rompan los vidrios, la proyección de las partículas será imposible, quedarán en su misma posición. Además en la escuela Echazarreta, se hizo salida alternativa una puerta de corredera para que puedan salir en caso de una fuga de gas o incendio; además se adhiero una rampa para que los niños al momento de evacuación no tengan ningún problema. Respecto a las puertas de dicho establecimiento, también se dieron vuelta en el sentido a favor de la evacuación y se le agregó el ángulo de seguridad con el fin de advertir a la gente que transita por el lugar para evitar algún golpe. Eso es lo referente a emergencia. Señala que hoy quiso mostrar solamente lo que es sismo e incendio, se tienen muchas contingencias que hay que cubrir dentro de un establecimiento, y se tienen los programas necesarios para decir que se está preparado para cualquier tipo de contingencia dentro de los establecimientos educacionales. Y, también se tienen algunos proyectos relacionados a emergencia, que salen de la municipalidad y apoyan a la comunidad.

Alcalde Sr. Martínez, agradece la exposición de Guillermo Ascencio, por la seriedad, el orden, y el buen trabajo que ha tenido en estos últimos años en emergencia municipal, y especialmente en educación. Y, como decía el Sr. Ascencio, no solo es la prevención en los terremotos, sino lo que más les ha tocado son los temas de fugas de gas, como fue el caso en el Liceo Manuel de Salas, en Escuela Arturo Echazarreta, en un jardín infantil hace poco también, o sea son los temas que más han sido recurrentes.

Sr. Ascencio, agrega que si recuerdan en Lagunillas hubo una niña que tuvo meningitis, donde también se tuvo que hacer un protocolo de contingencia; gracias a Dios no hubo un contagio en la comunidad educativa, lamentablemente la funcionaria falleció, pero se pudo actuar oportunamente en el caso de propagación.

Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, comenta que fue al colegio y estaba todo en orden. Lo que le gustaría sí hacer un alcance, cuando hay un sismo, la gente sale hacia el patio, pero resulta que se topa al final con las panderetas, las cuales han sido reparadas y si se van a ver, no están en buenas condiciones. Es decir, vienen saliendo de un sismo a una zona de seguridad, donde las panderetas se les pueden caer a los niños; le gustaría que el Sr. Ascencio viera esa parte, porque también sería bueno hacerlas con reja y no con pandereta.

Sr. Ascencio, informa que la recomendación que tiene cada establecimiento, que durante un sismo no pueden salir evacuando durante el momento; posterior al sismo, recién ahí pueden evacuar hacia la zona de seguridad, la cual está alejada cinco metros de lo que son las panderetas. Ahora, antes era mucho más complicado porque había una sala en el sector del patio de fondo de la escuela Arturo Echazarreta, se logró poder sacar esa sala, y ahora tienen mucho más terreno en el sector, por ende la zona de seguridad designada está a unos cinco metros alejada de las panderetas.

Concejal Sr. Salazar, al respecto, entiende, pero al momento de haber un sismo, nadie va a ver la zona de seguridad, todos tratarán de arrancar al fondo porque es una cosa natural; o los mismos profesores, el cuadrado que se va a ser, ni ellos cree que estarían en una zona de seguridad, porque al momento del sismo, uno se descontrola y parte para cualquier lado.

Sr. Ascencio, al respecto señala que se hará el seguimiento al tema.

Concejal Sr. Durán, felicita a Guillermo, con quien ha conversado bastante, más encima lo ha visto haciendo unos trabajos en el teatro, donde a la salida no estaba en buenas condiciones, no había luz, y en un momento determinado en menos de lo que “cante un gallo” pudo solucionar el problema, lo cual era bueno para todos. En cuanto a la fiscalización que la otra vez hicieron en la escuela Arturo Echazarreta con don Oscar Salazar, también agradece porque se dio respuesta rápida y sobre todo en los ventanales donde podría haber un problema con los vidrios. Como sugerencia, le tocó ir a Francia y vio unos colegios que tenían como resbalines, tipo tobogán, entonces los niños más pequeños, en vez de bajar la escalera se tiraban por ese tobogán.

Sr. Ascencio, al respecto informa que en el Jardín infantil “Bamby” hay un tobogán donde una vez lo invitaron a participar en ese programa, y nunca habían probado el tobogán, incluso se tiraban hasta las tías.

Concejal Sr. Durán, señala que la otra vez todos los concejales firmaron, para que la calle Constitución pasara a la escuela Arturo Echazarreta, lo cual es muy bueno para la prevención porque tendrán más patio los niños. Informa que hablaron con el Sr. Rodríguez el otro día, quien les dijo que eso era resorte del concejo, entonces a lo mejor se podría perfectamente traspasar ese terreno para el colegio Arturo Echazarreta.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que le contestó lo mismo al Concejal Sr. Durán en el concejo pasado, que es algo que quedó planteado por el concejo, y han pasado tres semanas; la Dirección de Obras tiene muchos trabajos que están haciendo. Pero, ese estudiará por parte de la DOM, no necesariamente va a ser la solución, pero se verá si esa es una solución que se pueda dar.

Sr. Ascencio, respecto a las felicitaciones que le dio el concejal Sr. Durán referente al teatro, también destaca el trabajo de don Patricio Marín, porque la gestión que ha hecho el director de Aseo y Ornato, ha sido también muy expedita; respecto al tema de iluminación, el tema de limpieza de la zona de seguridad, también ha sido trabajo de don Patricio Marín.

Concejala Sra. Ponce, felicita el profesionalismo de don Guillermo Ascencio. Respecto al teatro, anteriormente se había mencionado sobre el espacio que hay al lado del escenario; consulta si eso se va a eliminar.

Sr. Ascencio, al respecto, señala que es un trabajo que por orden del Alcalde y en lo personal como preocupación de siempre, lamentablemente ha habido un tema de protocolo administrativo que no lo han podido hacer los más expedido que puedan. Tienen discusiones con los encargados de Obras respecto al diseño, se tenía un diseño principal, se extenderá un poco más el escenario no más para los artistas, sino para el animador para cuando se cierren las cortinas pueda ponerse en ese sector. Por tanto, ese sector se protegerá y se bajará un poco más; porque la preocupación siempre ha estado por ejemplo, en las actividades de los jardines infantiles, como tema preventivo, se deja a las tías en la orilla del escenario arrodilladas para que los niños no corran peligro. Pero sí está el proyecto del cerrado del escenario, también se tiene un proyecto de mejoramiento eléctrico dentro del teatro, lo que se refiere a luces de emergencia, como iluminar más el sector también.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la exposición de don Guillermo Ascencio. Comenta que, precisamente en el concejo anterior, había pedido que el trabajo que se está realizando en los colegios de todas las medidas de emergencia, de todas las operaciones de seguridad antigua operación Daisy, y todas las experiencias que han adquirido, que también se pueda replicar en las juntas de vecinos, eso era una petición que había hecho, para que lo puedan trabajar especialmente con los que tienen edificios.

Sr. Ascencio, al respecto informa que de hecho la semana pasada hablaron con don Julio Sáez y fueron a visitar block de la comuna, lo que se va a hacer es un proyecto donde se preparará a la comunidad en términos de cómo reaccionar antes, durante y después de un sismo, prepararlos también en lo que refiere a algunos sectores de cada block capacitarlos en primeros auxilios, cosa que si hay primera emergencia donde hay ancianos y niños que a veces viven solos, que haya una persona que sepa que el municipio le puede dar una atención oportuna y rápida, antes que vengan los especialistas. También, hace una capacitación de uso y manejo de extintores, para lo cual se pueda gestionar con la empresa local que hay en extintores.

Concejala Srta. Ordóñez, a través de don Guillermo Ascencio felicita también el trabajo que ha hecho el Sr. Fuentealba por el Depto. de Educación, y tenía una petición para hoy día pero la hará. Específicamente en los establecimientos educacionales, y puntualmente en el liceo Manuel de Salas, le piden que se puedan incorporar algunas obras para los discapacitados por ejemplo, rampa, porque ahí ya hay niños que se están incorporando al Liceo, pero están haciendo falta este tipo de obras, para que se esté visualizando a futuro, cree que todos los establecimientos educacionales lo deberían tener.

Sr. Ascencio, señala que se tendría que agregar porque en el acceso principal tiene su nivel adecuado, y en el sector de los pasillos hacia las áreas del segundo patio en acceso hacia los baños también están con rampa, pero si hay que agregar más y mientras más hayan, mucho mejor.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la concejala Srta. Karen Ordóñez, presidenta de la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el pasado martes 2 de mayo se reunió la comisión de finanzas, donde participó el concejo en plano, y se estudiaron, evaluaron y aprobaron todos los ajustes.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la gestión municipal en $8.000.000.- para la ejecución del Proyecto “Elaboración de Estrategia de Declaración Zona de Interés Turístico Comunal”.

**ACUERDO Nº 3367:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Gestión Municipal en M$8.000.-Para la ejecución del proyecto “Elaboración de Estrategia de Declaratoria Zona de Interés Turístico Comunal.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar para efectuar Traspaso en el Presupuesto de Gastos en el sector Municipal por $20.000.000.- a requerimiento de las unidades municipales Dideco y Secplan.

**ACUERDO Nº 3368:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar traspasos en el Presupuesto Gastos del Sector Municipal por M$20.000.- A requerimiento de las Unidades Municipales DIDECO y SECPLAN.”

**4. INFORME CUMPLIMIENTO PMG 2016**

Alcalde Sr. Martínez, señala que, conforme a la ley, hay que informar al Concejo Municipal del cumplimiento de los planes de mejoras de gestión del año 2016, y para eso la Sra. Marjorie Choupay, directora de Control presentará el informe.

Sra. Choupay, como lo señalo el Alcalde, se viene a informar respecto al plan de mejoramiento de la gestión del año 2016. Cree que lo más relevante del informe, se encuentra en la página Nº 11 que es un cuadro resumen del cumplimiento por unidad, ya sea de los objetivos institucionales como colectivos. Informa que, el año pasado el PMG tuvo principalmente por objetivo dos cosas; una, tender a que cada una de las unidades modele sus procesos, para lo cual cada unidad tuvo que participar en capacitaciones que los llevaron a terminar con la realización de la ficha al menos de dos procesos, tendientes a después tener un manual de los procesos municipales. Por otra parte, también trabajaron las habilidades blandas y el trabajo en equipo de las distintas unidades, y en general de la municipalidad en una capacitación que dictó una consultora, y en la cual participaron todos los funcionarios de planta y contrata. Por último, siguieron avanzando en la estandarización de los formatos, a través de formatos previamente aprobados, y que son los que están usando hoy en día todas las unidades municipales.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece el trabajo que se ha desarrollado, sabe que detrás de todas estas metas hay un gran trabajo y esfuerzo por parte de los funcionarios municipales. Pero, pensando en la comunidad y en la ciudadanía y cómo se ve reflejado este trabajo, quería solicitar que a futuro dentro de las metas, considerando que ya está en la estandarización de todos los procesos administrativos, y en lo personal conoce la gestión municipal; pero cómo poder agilizar todo el proceso administrativo que repercute directamente en la comunidad, está pensando en subvenciones, las becas, las ayudas sociales, etc. Entonces, cómo poder acortar o agilizar el proceso administrativo que finalmente termina en una ayuda ya sea de beca o social. Entiende que también están estandarizados, y que es difícil acortar el camino, pero reducir los tiempos.

Sra. Choupay, señala que dentro de la modelación de los procesos, también estaba asociado idealmente a cumplir tiempos máximos de tramitación de procesos. Informa que, partieron el año pasado con la estandarización de los procesos, y la idea es tener todos nuestros procesos estandarizados y con duración máxima de plazo respecto de cada uno de esos procesos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto quiere hacer presente que, dado el aumento del presupuesto municipal, dado el aumento de la mayor cantidad de ejecución de programas y proyectos, la carga administrativa y municipal, así como el presupuesto ha aumentado, esa carga también ha aumentado. Era distinto entregarle subvención a quince organizaciones a como se hizo este año, donde fueron más de doscientas subvenciones entregadas. Entonces, todo es mucho más trabajo al ejecutar un mayor presupuesto, y es por eso que se está a la espera de poder aumentar nuestras plantas, y en eso se necesitará el apoyo del concejo. Porque, si se quiere mayor agilidad, no pueden seguir con los pocos funcionarios que han tenido siempre, y este va a ser un camino para que efectivamente con mayor recurso humano se pueda dar mayor calidad de servicio a nuestros vecinos.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuándo se tendrán novedades de las propuestas del tema de la planta.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la Sra. María Teresa Salinas, para que informe en qué se está trabajando.

Sra. Salinas, informa que se quiere partir desde antes, y se quiere invitar al concejo para el día miércoles 31 de mayo, a una capacitación que dará una consultora, donde participará el comité bipartito municipal, el concejo, Recursos Humanos, y Jurídico, cosa de que todos hablen el mismo idioma para la elaboración de la propuesta que se tiene que entregar a aprobación del Concejo. Se estima que, en el mes de septiembre ya debiera tener la propuesta básica, cosa de que sean uno de los primeros municipios en empezar con esta nueva dotación en el año 2018. Lo importante, es que el concejo los acompañe el día 31 en la capacitación que será durante todo el día.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la Sra. Salinas, que sería bueno que se informe cuáles son los tiempos, porque la nueva ley de planta se puede iniciar el 2018 recién en determinadas condiciones, tiene que ver mucho con los recursos que tienen los municipios para poder aumentar sus plantas, porque no se saca nada con aumentar las plantas y dejar sin servicio a la comunidad para puro pagar a los funcionarios.

Sra. Salinas, aclara que hay que tener presente que esta ley es de profesionalización de los municipios, es decir un 75% de los cargos que se creen deben ser técnicos o profesionales. Informa que, no ha salido el reglamento para ver en base a qué parámetro se van a acoger para la ampliación de estas plantas se ha dicho que será, o por recursos o por cantidad de habitantes, pero todavía la Subdere no lo ha definido. Lo que sí está definido, son los rangos que van a tener cada uno de los estamentos: los directivos, los profesionales, los administrativos, auxiliares y Alcaldes. Pero, a qué parámetro se tomará como referencia en esta municipalidad, se tiene que definir una vez que salga el reglamento de la Subdere. Informa que, se ha hecho los encasillamientos que establecía la ley 20.922, se hizo el primer encasillamiento de los funcionarios que estaban entre los grados diez al dieciocho; en el año 2017 se hizo del grado quince al dieciocho; y, ahora van en la tercera etapa que ya sería la adecuación de la planta municipal con los nuevos cargos a crear. Y, en eso quieren hacer participativo al concejo, donde también esté el comité bipartito, cosa de llegar a la aprobación del concejo con algo ya consensuado.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Durán, consulta si el informe es del año 2016.

Sra. Choupay, responde que el informe efectivamente corresponde al año 2016, el cual se evalúa y paga el 2017.

Concejal Sr. Durán, con respecto a lo que señalaba la concejala Srta. Ordóñez, y respecto a los procesos, ve que este año 2017 igual se está atrasado, o sea están siendo lentos los procesos por ejemplo la entrega de becas para los alumnos, están a mayo y todavía no pasa nada con eso.

Sra. Salinas, al respecto señala que eso es una situación distinta, entregar las becas a los alumnos es un proceso lento, no se tiene el personal suficiente; de hecho, se tuvo que pedir apoyo a educación con asistentes sociales para que salgan a evaluar, porque la Dideco tiene dos asistentes sociales, y una está con licencia.

Concejal Sr. Durán, al respecto manifiesta estar de acuerdo, pero a lo que va, que esto que se entrega es con la finalidad para ver los procesos, si son cortos o largos, y si administrativamente puede ser más dificultoso o no. Y, la Sra. Salinas, con todas la palabras que dijo, no dio la respuesta si es que se iban a acortar o si se iban a pagar; entonces, es la molestia de mucha gente ya que se está a mayo y todavía no reciben becas, y ni siquiera los han ido a visitar.

Sra. Choupay, señala que al parecer hay una confusión de temas. Aclara que, en estos momentos vienen a entregar informe de evaluación del PMG que como dijo tenía varios componentes, dentro de esas capacitaciones que decían relación con la modelación de procesos. Y, dentro de esa capacitación de modelación de procesos culminó con la modelación de dos procesos por cada una de las unidades, y en esa modelación de procesos, estaba asociado a plazos de cumplimiento. En el caso de las becas, que es un proceso bastante complejo, y que cada año les demanda más trabajo porque son más la cantidad de becas a otorgar y más los postulantes, participa más de una unidad. En principio solo la Dideco quien tiene que hacer una evaluación técnica; porque no solamente están obligados a entregar las becas, sin también están obligados a respaldar esas becas adecuadamente ante una eventual fiscalización de la Contraloría, no es solo entregar recursos sino que entregarlos bien y a quien corresponda. Por tanto, la formalización del proceso, no solo tiene que atender a la rapidez sino también a la eficacia, y en ese sentido es necesario que los profesionales adecuados, en este caso los asistentes sociales tengan todos los elementos para hacer la evaluación.

Concejala Sra. Ponce, al respecto señala que conversó el tema con la Dideco, y justamente lo que se ha dicho, muchas veces no depende de jurídico ni de control, sino en el proceso, y hoy día la lentitud, es porque la Dideco está encargada de que se haga a través de trabajadores sociales, por eso ha sido la lentitud y la Dideco está muy preocupada que la beca se entregue a quien corresponde.

Alcalde Sr. Martínez, respecto al tema de las becas ve que todos los años les pasa lo mismo. Comenta que, es tanto el trabajo que significa al final para revisarlas y pagarlas bien, porque o si no muchas veces después viene la crítica de que hay personas que no se las merecían y otros sí. Entonces, cree que deberían cambiar un poco la forma de entregar la beca, lo lógico es que se entregue en un tiempo posterior al comienzo de los estudios, para que la gente pueda contar con estos recursos en determinadas épocas, sabiendo que esto se demora un poco más. Reitera que son más becas, son más estudios, más procedimientos administrativos, más visitas de asistentes sociales, y es más trabajo, y son las mismas personas. Se espera que para el próximo año no se de explicación, sino que tener mayor cantidad de profesionales en el municipio y que las cosas funcionen bastante más rápido.

Concejala Srta. Ordóñez, solicita que esté establecido también en las metas, ser más eficiente en los proceso.

Alcalde Sr. Martínez, informa que de hecho una de las unidades que no cumplió con todos los puntajes fue Dideco, que en el objetivo dos llegó a quince puntos de los treinta; o sea se está reflejando un poco las direcciones adonde efectivamente hay mayor retraso, quizás hay una recarga de trabajo, pero esa es una realidad.

Concejal Sr. Aranda, señala que no sabe si los PMG son todos los años iguales, o este año varió.

Sra. Salinas, informa que había una variación, pero dentro de uno de los objetivos hay dos procesos más por cada una de las unidades. Ahora, no sabe qué proceso va a determinar la Dideco que va a presentar este año, eso lo determina cada una de las unidades.

Concejal Sr. Aranda, señala que hubo dos procesos que son bastante importantes, uno son las subvenciones que eran doscientas y tantas y se cumplió bastante bien, sin embargo las becas el año pasado estaban al debe y este año van por las mimas. Entonces, es cierto lo que dice el concejal Sr. Durán, la gente literalmente hoy día ni siquiera les reclama sino que los acosa por el tema de los atrasos en las subvenciones, son ciento veinte becas las que se dan en total, y le parece que los requisitos este año no eran tan rigurosos como el año anterior. Entonces, en el fondo, si las becas algunas ya están listas, esas becas debieran irse entregando; o tienen que sacarse necesariamente a la vez.

Sra. Salinas, al respecto señala que esa es una respuesta que debiera darla la Dideco.

Alcalde Sr. Martínez, señala que lo que sí es importante que el próximo año la gente sepa efectivamente en qué fecha se van a dar los resultados y que no los esperen a partir del mes de marzo o abril, sino que es un procedimiento que se demora un poco más y no jugar con los tiempos ni con las esperanzas de las personas, sino que decirles que los resultados estarán en el mes de junio o mayo y que habrá un pago por semestre, para que así la gente se acomode a esa realidad. Pero, como estaban viendo no las becas sino que el informe de cumplimiento PMG, hay que tomar un acuerdo que es aprobar el informe de evaluación.

Somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar el informe de evaluación del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal PMG 2016, de conformidad a lo establecido en el Art. Nº 8 de la ley 19.803 que establece asignación del mejoramiento de la gestión municipal.

**ACUERDO Nº 3369:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar Informe de Evaluación del Programa de Mejoramiento de la Gestión PMG Año 2016, de conformidad a lo establecido en el Art. 8º de la Ley Nº 19.803, que establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.”

**5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que hicieron el ajuste presupuestario para proveer los recursos a la Asociación de Fútbol, porque ellos ahora están en proceso de elecciones; entonces una vez que ellos actualicen su directiva van a informar al municipio, pero mientras tanto hay que otorgar los recursos a la organización como tal.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar subvención para la Asociación de Fútbol de Casablanca, por una suma de $8.000.000.- Rut Nº 70.653.700-7, y cuyo destino es pago arbitro monitor, movilización, implementación y premio para el año 2017.

**ACUERDO Nº 3370:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda otorgar Subvención Municipal 2017, a la Asociación de Fútbol de Casablanca, R.U.T. Nº 70.653.700-7, por un monto de $8.000.000.-, para pago de árbitro, monitor, movilización, implementación y premios.”

**6. VARIOS**

**6.1. Información, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, señala que a los concejales se mandó digitalmente unos oficios, uno correspondiente al director general del territorio marino y Marina Mercante Nº 12217 de fecha 24 de abril, respecto a unos temas de la playa de Quintay, respecto a unas consultas que se hicieron tanto a través de la junta de vecinos como del concejal Sr. Durán. Por tanto, ya está en poder de los concejales informe emitido por ellos.

Informa que también, viene un informe oficio Ordinario Nº 1122 de fecha 25 de abril del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la región de Valparaíso, donde se pronuncia sobre la denuncia de graves irregularidades contra el plan regulador comunal vigente de Casablanca, y se podrá ver que las denuncias no eran tan graves.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que lo que no es grave es el informe de la junta de vecinos del plan comunal. Pero lo otro sí es importante lo que dice relación con el cierre de debajo de las cañerías, sobre lo cual denunciaron en su oportunidad.

**6.2. Entrega informes**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe del Alcalde a Concejal Sr. Durán, respuesta en relación al documento de fecha 18 de abril, respecto al tema que no existe el cargo de jefe de seguridad municipal, sino que de director de seguridad.

**6.3. Solicitud, Oficio SENDA Previene**

Alcalde Sr. Martínez, informa de un oficio de SENDA, en el cual se invita a representante del Concejo Municipal a seminario de gestión municipal frente al consumo de alcohol de riesgo, Senda Región de Valparaíso. Comenta que es un seminario donde se invita a dos concejales, se adjunta la ficha de inscripción y tiene que hacerse antes del 10 de mayo. Cede la palabra a Pablo Valdés, Coordinador Senda Previene.

Sr. Valdés, al respecto señala que ya fue enviada vía mail a todos los concejales durante la semana pasada la invitación que indicó el alcalde, para el lunes 15 a partir de las 10:00 horas hasta las 13:30 horas en Valparaíso, donde están convocados todos los concejales de la región. Informa que, dicho seminario apunta a poder establecer las orientaciones regionales que hay respecto de cómo generar un programa que apunta derechamente a abordar los consumos abusivos y de riesgo de alcohol en las comunas. Informa que hay comunas en nuestra región y en algunas comunas en el país que ya han desarrollado políticas específicas como la comuna de Valparaíso, y han podido abordar la misma cultura de diversión del carrete, sin dejar de alterar la normativa comunal. En ese sentido, hay acciones que se pueden desarrollar, y el Senda quiere dar a conocer a los concejales algunas formas ya probadas y ya piloteadas en esta materia. Por tanto, sería tremendamente positivo que se pueda tener la representación y el conocimiento de los concejales en esta materia; por eso insiste en que dos concejales pudieran inscribirse en dichos seminario.

Concejal Sr. Durán, se inscribe para asistir al seminario.

Concejal Sr. Aranda, también se inscribe para asistir al seminario.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que el resto puede estar de oyente o que les manden el material, ya que es un tema bastante interesante, y en lo personal le interesa bastante.

Sr. Valdés, agradece la participación.

**6.4. Solicitud, “Agrupación de Amigos Orquesta MusArt”**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud de “Agrupación de Amigos Orquesta MusArt de Casablanca”, en la cual solicitan $7.500.000.- con el fin de mantener el programa de orquesta juvenil e infantil MusArt de Casablanca vigente en parte de Chile, con el tipo de actividades que ya les permite mostrar lo construido en Casablanca durante estos siete años exitosos de gestión. Por este motivo se dirigen al Concejo para solicitar un apoyo mayor a la gira que sin duda dejará en alto el nombre de Casablanca y permitirá a los jóvenes de MusArt compartir su música con comunidades tan lejanas.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que hay que evaluarlo, ya tienen subvención pero no se tienen los fondos, se agotaron entonces hay que evaluarlo.

Concejal Sr. Salazar, comenta que habría que evaluarlo porque es una orquesta muy buena donde hay hartos jóvenes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que como municipio no solamente se apoya a MusArt con subvención, sino que también hay un apoyo constante con los profesores. Comenta que, habrá que estudiarlo, pero se ve difícil ya que la cantidad de recursos que se destinaron a subvenciones son grandes.

Concejala Sra. Ponce, señala que hay que recordar que el programa de ellos como orquesta, costaba $8.000.000.-y solo se dieron dos millones. Entonces, hay que evaluar y ver cuál es el costo del viaje y ver de dónde se pudiesen sacar los recursos.

**6.5. Carta, Club Deportivo Team Downhill Casablanca**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta del Club Deportivo Team Downhill Casablanca, solicitan ayuda o alguna especie de beca deportiva para nuestros niños que últimamente han obtenido buenos lugares en competencias regionales y siempre han representado a la comuna de buena manera. Comenta que es un club deportivo de bicicleta, y desgraciadamente para eso están las subvenciones, cree que se tiene que ser un poco más ordenado en el sentido de que ellos tienen que participar en el minuto que haya participar, que es en las fechas de postulación a subvenciones.

**6.6. Carta, “Junta de Vecinos Villa San Juan”**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de la Junta de Vecinos Villa San Juan, donde piden entregar en comodato la plaza de la villa de la junta de vecinos, y un espacio de equipamiento de la sede doce, y gestionar recursos a la Subdere para la construcción de una sede. Lo que se puede hacer es trabajar en los comodatos, entonces se entrega al Director Jurídico para que lo vea y llegado el minuto para que haya una autorización del concejo para eso.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que sería muy bueno lo que está pidiendo la junta de vecinos, porque al final también va a servir para cuidar el sector, y de una u otra manera era sacar un “cachito” a la municipalidad porque también va a trabajar con el municipio.

Alcalde Sr. Martínez, responde que por eso van a partir entregando los comodatos.

**6.7. Informe pendiente**

Concejal Sr. Salazar, señala que tiene pedido al abogado los contratos de la empresa CTS.

Sr. Rivas, pide disculpas al concejal Sr. Salazar, a quien le señala que para el próximo concejo se los entregará.

**6.8. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que hay una empresa que se instaló en la OMIL para buscar trabajo para hacer una brigada forestal, y se ubicó ahí para poder reclutar a gente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que en la OMIL no se instalan empresas, pueden haberse acercado a la OMIL ofreciendo ellos trabajo, y la OMIL haberla apoyado en buscar personas conforme a lo que ellos buscan; pero no es que haya una empresa instalada en la OMIL.

Concejal Sr. Durán, señala que lo solucionará con la gente, pero es lo que la gente le planteó y a lo mejor por eso quiere que se investigue. Comenta que esta persona llega a la OMIL, empieza a buscar trabajo, y el otro día la respuesta que le dio la municipalidad por los dos estanques que pidieron a Orozco, el Sr. Julio Sáez dice que no y haciendo presente que en Mundo Nuevo se va a instalar una empresa forestal. Pero, hoy día tiene muchos reclamos de gente que dice que ese señor los estafó, que no es mentira, de que tuvo problemas en el Sur del país. Por eso, solicita que se investigue y qué antecedentes tenía el señor Julio Sáez cuando le dio esa respuesta, de que en Mundo Nuevo se iba a instalar una empresa forestal.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa lo que pasó. Llegó un señor, pidió una audiencia con él, le hizo presente que ellos son bomberos forestales, y que hay un programa de gobierno nuevo de bomberos forestales, que efectivamente es un tema que existe, y que él estaba a cargo aquí en Casablanca y que se iba a instalar. Como es un tema que refuerza el tema de emergencia para que se acerque y sepa lo que se va a instalarse en Casablanca; la persona se veía de lo más normal que hay, él dijo que iba a necesitar aproximadamente doscientas personas para que trabajaran en esto como bombero. Entonces, como Alcalde le indicó que se acercara a la Omil, que diga qué es lo que necesita, la Omil empezó a buscar perfiles. Pero, después les pidió ayuda de un lugar donde iba a arrendar, llamó a la persona que iba a arrendar el terreno, quien le dijo que “ese gallo le daba mala espina” le dijo que a él también, empezaron a investigar y efectivamente era un “gallo” medio tránsfuga al parecer. Lo primero que se hizo fue hablar con la gente de Omil, para que las personas que estaban dentro de los perfiles que ellos andaban buscando, se les avisara que no dejaran los trabajos en que estaban en otros lados para que esto no les causara un daño. Pero, nadie esta “blindado” para gente que llegue con malas intenciones a armar las cosas, gracias a Dios la municipalidad solamente hizo un trabajo de gestión, no se invirtió ningún peso en estos temas, se le avisó inmediatamente a quien está a cargo de seguridad al ex Mayor Norero para que investigara este tema, también se informó a don Julio Sáez, y es por eso que en ese intermedio el Sr. Sáez le debió haber dado esta información al concejal Sr. Durán, en base a lo que se había hablado en esa conversación.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que de todas maneras si es que se puede investigar, porque sí hubo reuniones que se hicieron en la Omil, y sí hubo personas que se retiraron de algunos trabajos, porque el que venía era mucho mejor, entonces se retiraron. Entre ellos, por ejemplo se dijo que se mencionara, una de las hijas de la residencial que está en Punta Arenas, y se retiraron de algunos trabajos porque este era un trabajo muy bueno. Entonces, su consulta es, cuando llegan a la Omil, hacen reuniones, no le piden antecedentes antes a esa institución, indistintamente que se vean muy bien aparentemente.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no les había pasado nunca en Casablanca, gracias a Dios tomaron las medidas en el minuto, porque el concejal Sr. Durán está contando de un caso de una persona que renunció a su trabajo, y ellos querían contratar doscientos. Comenta que, se trata de ayudar a nuestra gente, de buscarles trabajo, y se tratará de ser un poco más riguroso en cuanto a las personas que les lleguen. Pero, no se piensa que haya gente que tenga esa forma de actuar y esa manera de pensar, si al final se dice para qué para hacerle perder tiempo y trabajo a personas que lo único que quieren es un trabajo.

Concejal Sr. Durán, al respecto insiste y está de acuerdo con lo que dice el Alcalde, pero así como estaban viendo los procesos hace un rato atrás, cree que hay que ser más acucioso porque se hace firmar un documento, en el cual se entrega públicamente que está mal. O sea, no puede el Sr. Sáez, hacer un documento diciendo que hay una brigada forestal que se está instalando con una seguridad porque lo está haciendo en un papel, y ese papel estaba dando fe. Entonces, su consulta es de dónde sacó Julio Sáez, de donde salen los antecedentes.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en definitiva fueron engañados, y de hecho todavía se está averiguando; porque estas brigadas forestales de hecho existen y se están formando. Y, lo estuvieron conversando hasta con el encargado regional Guillermo de la Maza, para ver si efectivamente era esa persona o no la que estaba metida en eso.

**6.9. Solicitudes pendientes: Concejales Sr. Iván Salazar / Sr. Iván Durán**

Concejal Sr. Durán, señala que con el concejal Sr. Salazar han solicitado varias veces por escrito, pasos de cebra y semáforos. Entonces, les gustaría que por último por la ley de transparencia, y como son transparentes todos, que les envíen un documento diciendo por último “estamos trabajando para eso”. Pero, si no se los envían, no sacan nada como concejales solicitar la documentación que se les exigió hacerlo por escrito.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se pida un informe al director de tránsito.

Concejal Sr. Durán, agrega que sabe que hoy día en la reunión que van a tener a las 15:00 horas después de la comisión, el concejal Sr. Castro lo está pidiendo, pero como concejales también lo han pedido con mucho más tiempo, y lo que quieren simplemente es una respuesta.

Concejal Sr. Castro, informa que había citado comisión de tránsito hoy día, pero como los funcionarios tienen capacitación se postergó para el 16 de mayo, donde la tabla incluía todos los temas relacionados con paso de cebra y semáforos.

Concejal Sr. Durán, está de acuerdo que el concejal Sr. Castro lo haya pedido ahora; pero lo que están hablando que por una ley de transparencia, la documentación que se les exigió hacerlo por escrito se sostenga la misma respuesta.

Concejal Sr. Castro, responde que eso le solicitó al director de tránsito.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que eso es muy importante aclarar, el objetivo de las comisiones es que los funcionarios municipales trabajen en las comisiones con los concejales; no son los lugares para pedir información ni instrumentos ni documentos, eso se pide en el concejo.

Concejal Sr. Castro, señala que está bueno también que el concejal Sr. Durán revise los correos que en lo personal envía.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que lo dice por el concejal Sr. Durán, porque leyó una solicitud que la contestó el Sr. Secretario Municipal, en la cual el concejal Sr. Durán pedía la conformación de tres comisiones en las cuales exigía que se le entregaran determinadas informaciones. Esas informaciones se piden en el concejo, no se le piden a funcionarios municipales; las comisiones son comisiones de trabajo entre los concejales y los funcionarios municipales.

Concejala Srta. Ordoñez, señala que se establecen tablas en las comisiones, y por eso el concejal Sr Durán necesita poner esos puntos en el correo, porque tienen que venir pauteados los directores para saber qué temas van a abordar; obviamente la información oficial se pide en concejo, pero los temas se discuten en las comisiones, y como concejales establecen la tabla.

Concejal Sr. Castro, agrega señalando que con lo que dice el concejal Sr. Castro, hace más de seis meses están pidiendo lo mismo como concejales, y el concejal Sr. Castro les mandó un mensaje que hoy día la comisión de tránsito estaba pidiendo tal cosa, entonces son dos cosas distintas. Pero como concejales lo han pedido por escrito de acuerdo a la ley, y el Secretario Municipal se lo hizo ver en su oportunidad.

Alcalde Sr. Martínez, indica al Secretario Municipal que el director de Tránsito emita un informe.

**6.10. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, necesita si es factible, don Eduardo Pérez Escalera, quien fue contratado el 1 del enero al 30 de 2017, y él tenía que ver la revisión de antecedentes de contrato de alcantarillado de La Playa, Lo Orozco, Lo Vásquez y La Viñilla. Entonces, solicita si es factible, que dicho señor venga, o si ya se terminó el contrato, que entregue las conclusiones de su trabajo realizado, porque también se sabe que hay problemas en Lo Orozco, en Lo Vásquez y en esos sectores, para saber cuál fue el trabajo que realizó; entonces si es factible, y si puede venir a la comisión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que el Sr. Pérez, hizo todo un estudio de un levantamiento de información de alcantarillado.

Concejal Sr. Durán, hace la solicitud, ya que hay un problema en Lo Orozco hoy día, y es necesario saberlo.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al Sr. Durán, qué problema hay en Lo Orozco.

Concejal Sr. Durán, responde que hay un documento el cual fue aprobado en el año 2012 o 2013, donde fue aprobado el alcantarillado o el estudio del alcantarillado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que no está aprobado el alcantarillado, lo que se está haciendo es un estudio. Cree que, la comunidad de Lo Orozco debiera estar agradecida que el municipio se esté preocupando de solucionarles un problema tan importante como es el alcantarillado; entonces, no ve cuál es el problema.

Concejal Sr. Durán, señala que hay un oficio que salió el 2012, donde fue aprobado el estudio o el alcantarillado en esa época, y recién el 2017 se presentaron a hacer el trabajo.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que se presentaron en su oportunidad, y hoy en día se está actualizando.

Concejal Sr. Durán, reitera que sí le gustaría escuchar respecto al tema.

**6.11. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicita que el Sr. Juan Luis Tobar Valdivia, que parece que es abogado, les haga una exposición de su trabajo con respecto al canal de la Prosperidad; porque se ha hablado mucho, pero necesita saber qué está haciendo el Sr. Tobar.

**6.12. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que espera una respuesta del Director de Obras por el patio del colegio Arturo Echazarreta, y como ya han pasado dos meses, quiere saber qué se puede hacer al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto no sabe si han pasado dos meses.

**6.13. Inquietud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que todavía están esperando que alguien los cite para trabajar con el reglamento del concejo, porque hoy día están trabajando en el concejo sin que exista un reglamento solamente por la ley nada más, todavía no han trabajado en lo que son las modificaciones.

Alcalde Sr. Martínez, aclara que hay un reglamento pero hay que modificarlo, o sea no es que no se tenga un reglamento, sino que hay que actualizarlo.

**6.14. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, solicita que se cite a la señora Directora de Dideco para dar una explicación de las becas, porque encuentra todo lógico que a lo mejor hay una persona que está enferma. Pero, hay familias que dependen de eso, y a veces están juntando los pesitos todos los días en sus casas para darle la locomoción a sus hijos. Entonces, cree que se necesita dar una explicación a la gente, y qué mejor que la directora Dideco, porque entiende que todavía no van a las casas, y si no van a las casas va a pasar mayo, y recién en junio o julio se van a dar las becas.

**6.15. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día fue al estadio había un campeonato de atletismo, campeonato que a nadie se le avisó en la mañana que se suspendía, hoy igual lo preguntará en la comisión, pero como el Alcalde dijo que se pidiera formalmente en el concejo. Cree que, si es factible, que se entregue un informe a los concejales, porque un campeonato que se hace de atletismo donde los padres y los profesores se preparan, el “chicoco” llega con tantas inquietudes para participar, llegan acá y no hay campeonato al final. Entonces, cree que hay un responsable y necesita si es factible que se pueda investigar, y que el Alcalde les diga los resultados de eso.

**6.16. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que existe la ordenanza municipal sobre mascotas; pero también existe, para no equivocarse en la palabra que dirá ahora, existe la ley que salió hace poco. Su consulta para el Sr. Abogado es si, la ley que será aprobada por la ordenanza municipal, si tiene alguna diferencia para poder ser modificada antes que se dé a conocer a la ciudadanía.

Sr. Rivas, al respecto señala que cuando la ordenanza se levantó se hizo conforme a la legislación vigente de ese minuto, y está vigente hasta este momento, y hasta que no se modifique la ley sigue vigente. Por tanto, habría que revisar.

**6.17. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que existen varias leyes sobre leyes de inclusión, leyes de discapacitados, y se está cayendo en un error que Casablanca no está siendo inclusivo en ese sentido, y como concejal exige que tanto la Dirección de Obras como lo que es Rentas y Patentes, tiene que ser bajada en su inmediatez. Porque no puede ser posible que una persona con muletas suba a un segundo piso a pagar una patente; no puede ser posible que una persona con silla de ruedas, donde entre cuatros tuvieron que subirlo para sacar un permiso de obra. Entonces, en su calidad de concejal y en su calidad de representante de Casablanca, exige que eso debe estudiarse lo más rápido posible, y por último dejar otros proyectos para darle beneficio a toda esa gente que hoy día no puede subir.

**6.18. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, comenta que, hace un tiempo atrás hablaron en concejo de un estudio vial que se está solicitando a la Seremi de Transporte; a propósito de los problemas que han tenido, la falta de ciclovía, problemas con los accidentes de este último tiempo, del circuito, y el problema que ocasiona el transporte de carga dentro de la ciudad. Entonces, es importante conocer en qué va el estudio vial, o si se solicitó dicho estudio, y cuándo se tendrá algún resultado; pero agilizar eso porque entiende que hay que tener un estudio para poder tomar estas medidas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que dicho estudio se difirió en el tiempo, porque hay que hacer un estudio de flujos y horarios. Informa que ya se hizo en dos oportunidades, y esta es la tercera o cuarta vez que lo hace la misma Seremi de Transporte, ellos mandan gente, ven los flujos, ven en los determinados horarios, y conforme a eso, ven y sacan la radiografía que corresponde. Pero, se pidió hace tiempo, y fue diferido por el tema del censo, pero en estos días debiera resultar eso.

**6.19. Consulta, Concejal Sr. Oscar Castro S.**

Concejal Sr. Castro, menciona un tema ya planteado muchas veces en la mesa del concejo, y tiene relación con la calle Alejandro Galaz del molino hacia abajo, lo señala más aún por las últimas lluvias, si existe alguna solución a corto plazo.

Alcalde Sr. Martínez, con todo el respeto, señala que sabe que en Casablanca hay un montón de problemas, sabe que se quiere tener semáforos, las calles pintadas, plata para dar más subvenciones, pavimentar todas las calles, ciclovía, ojalá un ascensor para poder subir al segundo piso a la DOM y poder pagar ahí, sabe que todos quieren muchas cosas. Pero, también hay que ser un poco realista, y sabe que los dineros, a pesar que esta ha sido una buena administración no alcanza para todo. Respecto a la consulta del concejal Sr. Castro, se está haciendo un estudio en la Secplan, porque se tiene problemas no solamente en Alejandro Galaz, sino que se tienen problemas en Lagunillas, etc., y hay temas que son realmente importantes; y se tiene un gobierno que no tiene un peso para darles a través de los proyectos regionales, le gustaría que el concejo viera cuánto ha sido toda la cantidad de ayuda que han recibido. Y, al final, el municipio tiene muchas necesidades, pero no se tiene todo el dinero para arreglar todos los problemas que se tienen. Agrega que, se tiene la mejor de las disposiciones, se presentará al concejo más menos cuál es la medida que no puede ser definitiva, porque la municipalidad de Casablanca no tiene mil quinientos millones de pesos para arreglar estos caminos. Pero, se está tratando siempre dentro de la mejor voluntad y de la mejor forma para enfrentar los problemas que les están llevando. Indica al Concejal Sr. Castro, que se pedirá a Secplan para que le digan cuáles son las ideas que se tienen tanto para Lagunillas en el camino interior ya que está malo, para el camino de Alejandro Galaz en el sector que hasta hace poco mantenía Vialidad, y a través del Premval se entregaron al municipio sin ningún peso, y esa es una realidad. Señala que, también le hubiera encantado así como arreglaron de muy buena manera Santo Toribio haber arreglado Santa Luisa; pero había un acuerdo de la Subdere en que en el año 2016 el gobierno les iba a entregar las platas para los dos temas, y les entregó solamente para uno. Entonces, quiere que el concejo sepa que la municipalidad no es capaz de enfrentar todos los problemas que tiene. Ofrece la palabra.

Concejal Sr. Salazar, al respecto le señala al Alcalde que tenga más cuidado cuando hable en la radio, que el municipio tiene mil cuatrocientos millones, que tiene mil millones de pesos, entonces la gente se hace una falsa expectativa. Es decir, si el Alcalde dice que están bien los fondos municipales, y que hay plata para esto y plata para lo otro, la gente pide; entonces se da falsa expectativa de que el municipio tiene plata para hacer esto y plata para hacer lo otro, hasta ellos como concejales a lo mejor se dan falsas expectativas que el municipio tiene plata.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que el concejal Sr. Salazar se hace falsas expectativas, acaban de entregar más de doscientos treinta millones de pesos en subvenciones.

Concejal Sr. Salazar, reitera que si el Alcalde dice en la radio que hay mil millones, que hoy día el municipio hoy día tiene plata, entonces la gente lo toma como que…

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que quizás el concejal Sr. Salazar no entiende lo que significa empezar con un saldo inicial de caja con determinados dineros; no significa que sobre la plata. Lo que ha querido tratar de decir y siempre lo ha dicho, que se recibió un municipio con números rojos y hoy día tienen azules; hoy día se pagan las cuentas de luz, hoy día se tienen empresas que mantienen las luminarias, hoy día se tendrán empresas que mantengan las calles, que las pinten y que las arreglen. Entonces, en esto quiere ser súper claro, se está en un país donde cada día les faltan más los recursos; entonces que no se eche la culpa en que todos los problemas que hay en la municipalidad, el municipio es el responsable.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que tampoco se eche la culpa al gobierno, ya que también ha puesto bastantes recursos en educación y en salud, por tanto también ha invertido bastante.

**6.20. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Castro, en relación a las próximas lluvias, consulta respecto al tema de la limpieza en las calles que quizás provocarían algunos anegamientos en las calles.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de Aseo y Ornato.

Sr. Marín, al respecto informa que se ha estado trabajando junto a la empresa que tiene la concesión hoy en día del ornato de la ciudad y del aseo, es la limpieza a los distintos canales. Señala que en general en Casablanca, todos los años se repite el mismo procedimiento para mantener todo en buen estado; hoy en día ya están con esa labor terminada. Y, también hay algunas calles que todavía presentan sectores que pueden juntar un poco de agua, pero eso ya no es un problema no de limpieza de los canales, sino que de algunas calles que pudiesen tener defecto. Y, tratan siempre después de una lluvia, se trata de que el camión barredor que puede recoger agua, pase por los sectores que se sabe que históricamente pueden presentar acumulaciones.

**6.21. Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, agradece al Depto. de Relaciones Públicas, que les haya otorgado la oportunidad de homenajear a algunas madres, por primera vez en lo persona tendrá la posibilidad de hacerlo, con dos vecinas de la comuna. Por tanto, agradece la gentileza que se les haya considerado nuevamente.

**6.22. Consulta, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, respecto a la calle Doctor Vildósola, la que tenía problemas en la Villa Santa Bárbara, es un problema donde los alcantarillados están tapados, y los recipientes de aguas lluvias no tienen capacidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que la salida del agua cuando se hizo esa calle, quedó más alta la calle Vicente Huidobro que la calle Vildósola, y hay un problema en el diseño cuando se hizo ese proyecto.

**6.23. Consulta, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta al director de Aseo y Ornato, respecto a unas peticiones que se hicieron la otra vez, donde se dijo que el 15 de abril empezaban los trabajos de la solera, lo que es la, calles Leiva Amor y Colcura.

Sr. Marín, al respecto señala que había unos trabajos pendientes en la Villa América, ahí también tuvieron corte de árboles, hicieron el retiro de los tocones, y también ya se repararon esas veredas; y es por eso que estuvieron trabajando en ese sector, y aún les quedan tocones por retirar. Ahora, aprovechando que caerá un poco de agua quedarán más blandos los terrenos y será más fácil esa labor que generalmente es más complicada.

**6.24. Observaciones, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, comenta que en Santo Toribio quedaron muy buenas las soleras, lo cual lo reconoce; porque ole gusta reconocer lo bueno y hay que aplaudirlo, lo más o menos hay que arreglarlo, y lo malo hay que rechazarlo, eso como concejal es su opinión personal. Pero sí hay una cosa, hay reclamo de dos señores de ahí, que no se han sacado los escombros, y más de un mes que están ahí. Entones, no sabe si es responsabilidad de la empresa o responsabilidad del municipio.

Sr. Marín, señala que le corresponde a la empresa hacer el retiro de los escombros.

Concejal Sr. Salazar, informa que en la Santa Bárbara también hay escombros, y tapa la pasada de la gente.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hay varias obras que hacen contratistas de Esval que muchas veces deja escombros.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que es Esval el que tiene que retirar los materiales; pero quedan meses ahí, y quien reclama.

Sr. Marín, al respecto señala que en lo personal hace reclamos constantes a los contratistas de Esval para que hagan retiro de los escombros que ellos dejan en sus trabajos; por tanto es una obligación propia de ellos.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, en definitiva lo han hecho a través del Juzgado de Policía Local, pero eso significa meses. Entonces, la forma en cómo se va haciendo, en lo personal llamar directamente a la gente de Esval, y que ellos le aprieten las “clavijas” a las personas que hacen el trabajo.

**6.25. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, en relación a una persona que solicitó una ayuda por un accidente que tuvo en la vía pública, que se trató en el concejo y se lo iba a dar solución; la persona ha venido a Secretaría y no hay ninguna solución para ella. Informa que se trata de la Sra. Yeny Cueto Pozo quien tuvo una caída y una fractura de un hombro. Entonces, se iba a hacer el estudio para ver si se podía ayudarla.

Sr. Rivas, al respecto señala que tiene pendiente el informe, no lo ha redactado aún, pero falta un detalle de lo que ella 1.27.33.

Concejal Sr. Aranda, comenta que en entonces le pedirá a la Sr. Cueto que se acerque al abogado para da la información.

**6.26. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que en el sector de Lo Vásquez, la señora María Gallardo quiere saber qué pasa con la cancha.

Sr. Rivas, al respecto informa que en relación a la cancha, se sostuvo un proceso judicial con los propietarios del terreno que se prolongó aproximadamente por cuatro años. Comenta que, ese fue un juicio precario, y en definitiva, desde el principio, tanto los miembros del club, de la junta de vecinos, y de la misma Sra. Gallardo, se les advirtió que esta era una medida dilatoria, porque en definitiva igualmente el propietario iba a recuperar su terreno. En definitiva, se persiguió el juicio durante todas las instancias hasta que se llegó a la etapa de cumplimiento, la cual se notificó, por tanto el propietario está en condiciones de recuperar la cancha. Esa es la realidad jurídica que puede contar, pero es una realidad de la cual se tiene conocimiento desde sus inicios. Comenta que, tratativas con el propietario se han hecho para efectos de poder comprar el terreno, pero él no tiene ninguna voluntad de hacerlo, ni tampoco pueden obligarlo para que les venda, y se han buscado alternativas de otras locaciones para poder emplazar la cancha pero no se han tenido resultados positivos. Agrega que, también ellos han quedado en buscar terrenos para poder iniciar tratativas en ese sentido, pero no les han informado de alguno que hayan encontrado.

**6.27. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que le gustaría conocer el plan de desarrollo comunal, porque cuando lo recibieron se les entregó un CD con el plan de desarrollo comunal; pero quisiera saber en qué etapa está en la actualidad y conocerlo en el Concejo a través del Sr. Alcalde.

Alcalde Sr. Martínez, consulta a don Luis Alventosa al respecto.

Sr. Alventosa, al respecto señala que está en fase de actualización en el segundo semestre, ya se están trabajando los antecedentes y está comunicado el cronograma de acción sobre eso en el segundo semestre, que es cuando corresponde actualizarlo, el vigente. Ahora, de conocerlo lo pueden conocer, porque tanto en el traspaso que hay y que se hizo el 6 diciembre, les fue entregada toda la documentación pertinente y está en la página web. Y, ese plan está actualizado hasta ahora, año 2014 -2017, y en el segundo semestre correspondería actualizarlo en la siguiente etapa, en consonancia con lo que está pasando con el plan regulador que también está en fase de actualización y dentro de algunas cosas conversadas hace un rato fueron conocidas en la presentación que hizo el director de Obras la semana pasada. A propósito de los estudios de capacidad vial, a propósito de los estudios de ciclovía, deben estar acordes a normativas, y esa normativa es la que se está estudiando ahora con la nueva ordenanza del plan regulador. Y, efectivamente si eran avisados oportunamente es porque se requiere de la participación del concejo en todas las etapas de actualización del plan de desarrollo. Respecto del Padem y respecto del Plan de Salud, se sabe que son servicios que les fueron traspasados en determinado momento, y que ellos sí son servidores de los Ministerios respectivos, no tanto del municipio. Señala que, la capacidad que tiene de gerencial el municipio, en políticas educativas y políticas de salud, es muy mínima. Respecto a los objetivos, por eso se habla repetitivamente de que hay tres planes, plan de salud comunal, pero es el que atiende el municipio, el plan de atención primaria en salud; es decir, las cuatro postas de salud. Y el otro porcentaje del plan de salud, corresponde al servicio de salud que corresponde al servicio de salud a través del hospital, y lo mismo sucede con el plan de educación. Por tanto, se está en etapa de preparación de antecedentes necesarios para la actualización del Pladeco, que considera una primera etapa de evaluación del Pladeco vigente.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:42 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL